



ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

ADENDA No. 01

(17 de septiembre de 2026)

PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DACP-SAMC-005-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA, META"

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA,**

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, nombrado mediante Decreto No. 082 del 16 de junio de 2026 y posesionado mediante Acta No. 019 del 18 de junio de 2026, facultado para contratar en nombre y representación del Municipio de Castilla la Nueva, y

CONSIDERANDO QUE:

El Municipio de Castilla la Nueva, Meta, por conducto del Departamento Administrativo de Contratación Pública, informa a los interesados que modifica exclusivamente el cronograma contenido en el proyecto de pliego de condiciones y en los demás documentos del proceso en los que este se reproduce, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el 15 de septiembre de 2026 se publicaron el estudio previo, el aviso, el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos del proceso DACP-SAMC-005-2026.
2. Que, por un error involuntario de digitación, el cronograma indicó que el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a Mipymes iniciaba el 22 de septiembre de 2026 y finalizaba el 18 de septiembre de 2026 a las 3:30 p. m., pese a que el término correcto debía comprender desde el 15 hasta el 22 de septiembre de 2026 a las 3:30 p. m.
3. Que la corrección garantiza la publicidad, la transparencia y la participación de los interesados durante el término previsto para formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones y presentar solicitudes de limitación a Mipymes.
4. Que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 prevé que, en la selección abreviada de menor cuantía, los interesados deben manifestar su intención de participar en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura y que el sorteo, de ser procedente, solo puede efectuarse una vez vencido dicho término. Asimismo, el informe de evaluación debe publicarse durante tres (3) días hábiles.
5. Que los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, regulan los presupuestos y la oportunidad para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas.

Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro – Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co **Página 1 de 5**

www.castillalanueva-meta.gov.co / Redes sociales: **GobMpalCastilla**



ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

Por tal motivo, en razón a lo expuesto, se realiza la presente adenda la cual

DISPONE

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 11 del aviso de convocatoria y el numeral 4.9.12 del proyecto de pliego de condiciones, correspondientes al cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DACP-SAMC-005-2026, los cuales, para todos sus efectos, quedarán de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del estudio previo y documentos previos, aviso, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y formularios.	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitudes de limitación a Mipymes	DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:30 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y publicación del acta de limitación o no limitación a Mipymes	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co

Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro – Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co **Página 2 de 5**

www.castillalanueva-meta.gov.co / Redes sociales: **GobMpalCastilla**



ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestar interés	DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Realización del sorteo, si a ello hubiere lugar	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Publicación del acta de sorteo y de la lista de interesados seleccionados, si a ello hubiere lugar	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 02:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 03:30 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y fecha límite para presentar propuestas	02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co

Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro – Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correó electrónico: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co **Página 3 de 5**

www.castillalanueva-meta.gov.co / Redes sociales: **GobMpalCastilla**



ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

Publicación del informe de evaluación de las ofertas	05 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y plazo para presentar observaciones	DEL 06 DE OCTUBRE HASTA EL 08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	09 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 AM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM	Oficina Departamento Administrativo de Contratación Pública. Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.	Oficina del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	Oficina del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

La Administración Municipal de Castilla la Nueva considera necesario realizar las anteriores modificaciones para garantizar los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro – Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co **Página 4 de 5**

www.castillalanueva-meta.gov.co / Redes sociales: **GobMpalCastilla**



ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA

SEGUNDO: Las demás disposiciones del proyecto de pliego de condiciones y de los documentos del proceso que no hayan sido modificadas expresamente mediante la presente adenda continúan vigentes.

TERCERO: La presente adenda rige a partir de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y forma parte integral de los documentos del proceso.

Dada en Castilla la Nueva, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

YEISON ELIBERTO VERA GONZALEZ

Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública

Proyecto Firma: ORIGINAL FIRMADO	Revisó Firma: ORIGINAL FIRMADO	Aprobó Firma: ORIGINAL FIRMADO
Darwin Damián Rodriguez Zorro Asesor Jurídico DACP-206-2026	Yeison Eliberto Vera González Director Departamento Administrativo de Contratación Pública	Yeison Eliberto Vera González Director Departamento Administrativo de Contratación Pública

Alcaldía Municipal de Castilla La Nueva – Meta

Calle 6 # 8-10 Barrio Centro – Código Postal: 507041. Teléfono: (57) (608) 6751027

Correo electrónico: contactenos@castillalanueva-meta.gov.co **Página 5 de 5**

www.castillalanueva-meta.gov.co / Redes sociales: **GobMpalCastilla**